



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-06870884- -GDEBA-DEOPISU. Renuncia Director de Articulación de Proyectos dependiente de la Dirección Provincial de Integración Social.

VISTO el expediente EX-2026-06870884- -GDEBA-DEOPISU mediante el cual se tramita la renuncia de Kevin LYNCH al cargo de Director de Articulación de Proyectos dependiente de la Dirección Provincial de Integración Social, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N°209/24 modificó la estructura orgánico-funcional del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana, la que fuera oportunamente aprobada por el Decreto N°31/20 - modificado por Decreto N°1147/21 y ratificado por el Decreto N°126/23;

Que Kevin LYNCH ha presentado su renuncia al cargo de Director de Articulación de Proyectos dependiente de la Dirección Provincial de Integración Social, en el cual fue oportunamente designado mediante DECRE-2022-863-GDEBA-GPBA;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Administración;

Que la Dirección de Servicios Auxiliares, Bienes e Informática informa que el agente no registra bienes patrimoniales pendientes de devolución;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos certifica que el nombrado no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N°10.430 (T.O. Decreto N°1.869/96) y su Decreto Reglamentario N°4.161/96;

Por ello;

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
LA DIRECTORA EJECUTIVA
DEL ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.2.30.00.14, ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA, a partir del 3 de marzo del 2026, la renuncia presentada por Kevin LYNCH (DNI N° 40.344.977 - Clase 1997 - Legajo 386769) al cargo de la Planta Permanente sin Estabilidad, como Director de Articulación de Proyectos dependiente de la Dirección Provincial de Integración Social, designado oportunamente mediante DECRE-2022-863-GDEBA-GPBA, de conformidad a las disposiciones del artículo 14 inciso b) de la Ley N°10.430 (T.O. Decreto N°1.869/96) y su Decreto Reglamentario N°4.161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General y a la Dirección Provincial de Personal. Publicar en el Boletín Oficial y dar al SINDMA. Cumplido, archivar.